

I.- Datos Generales

Código Título

EC1402 Prevención, seguridad, rescate y salvamento en albercas/parques acuáticos

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se dedican a la prevención, seguridad, rescate y salvamento en albercas/parques acuáticos.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El Estándar de Competencia describe la función de las personas que participan en la prevención, seguridad, rescate y salvamento en albercas/parques acuáticos al preparar el equipo de seguridad y rescate del guardavidas/salvavidas, verificar los elementos de seguridad y prevención en albercas y parques acuáticos y desarrollar técnicas de rescate, salvamento acuático y primeros auxilios.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cuatro

Desempeña diversas actividades tanto programadas, poco rutinarias como impredecibles que suponen la aplicación de técnicas y principios básicos. Recibe lineamientos generales de un superior. Requiere emitir orientaciones generales e instrucciones específicas a personas y equipos de trabajo subordinados y es responsable de los resultados de las actividades de sus subordinados y del suyo propio.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Cruz Roja Mexicana IAP

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

07 de septiembre de 2021

12 de noviembre de 2021

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

.

1 año

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)



Grupo unitario

- 2424 Especialistas en seguridad e higiene y salud pública.
- 2561 Deportistas.
- 2562 Entrenadores deportivos y directores técnicos.
- 2716 Profesores en educación física y deporte.
- 2821 Auxiliares en enfermería y paramédicos.
- 2825 Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene.
- 9713 Trabajadores de apoyo a la realización de espectáculos, deportes y en parques de diversiones.

Ocupaciones asociadas

Guardavidas, salvavidas, rescatista acuático.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Guardavidas, salvavidas, rescatista acuático, seguridad acuática.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

62 Servicios de salud y de asistencia social.

71 Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.

Subsector:

624 Otros servicios de asistencia social.

713 Servicios de entrenamiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos.

Rama:

6242 Servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia.

7139 Otros servicios recreativos.

Subrama:

62423 Servicios de emergencia comunitarios.

71394 Clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico.

Clase:

624231 Servicios de emergencia comunitarios por el sector privado.

624232 Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector público.

713941 Clubes deportivos del sector privado.

713942 Clubes deportivos del sector público.

713943 Centros de acondicionamiento físico del sector privado.

713944 Centros de acondicionamiento físico del sector público.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Cruz Roja Mexicana Delegación Cancún
- Escuela Nacional de Especialidades de la Cruz Roja Mexicana

Relación con otros estándares de competencia



Estándares relacionados

EC0307.01 Atención prehospitalaria nivel básico EC0642 Preparación de jóvenes y adultos en la inducción de los estilos de natación

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos:

- Alberca semiolímpica con mínimo 2 metros en la parte más profunda.
- Área asignada al guardavidas/salvadidas con silla y sombrilla/techo/cubierta.
- 5 personas de apoyo.
- 1 pértiga, aro/dona salvavidas, un tubo de rescate por guardavidas/salvavidas, camilla rígida, blocks cefálicos, STRAPS/araña/arnés/sujetadores, DEA, Botiquín de primeros auxilios de acuerdo a la NOM-034-SSA3 vigente, botiquín básico, maniquí de RCP, BVM, silla para guardavidas/salvavidas/trampolín/plataforma de mínimo 1.50m de altura.

Duración estimada de la evaluación

• 30 minutos en gabinete y 2 horas y 30 minutos en campo, totalizando 3 horas

Referencias de Información

- Norma Oficial Mexicana-NOM-034-SSA3, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria, vigente.
- Manual de Guardavidas Profesional de Albercas y Parque acuáticos de la Cruz Roja Mexicana, vigente.
- Norma Oficial Mexicana-NOM-003-SEGOB, Señales y avisos para protección civil. Colores, formas y símbolos a utilizar, vigente.
- Norma Oficial Mexicana-NOM-002-STPS, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, vigente.
- Guías de la American Heart Association (AHA) para reanimación cardiopulmonar, vigente.



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Prevención, seguridad, rescate y salvamento en albercas/parques acuáticos

Elemento 1 de 3

Preparar el equipo de seguridad y rescate del guardavidas/salvavidas

Elemento 2 de 3

Verificar los elementos de seguridad y prevención en albercas y parques acuáticos

Elemento 3 de 3

Desarrollar técnicas de rescate, salvamento acuático y primeros auxilios



III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título						
1 de 3	E4274	Preparar guardavid		de	seguridad	у	rescate	del

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

DESEMPEÑO

- 1. Revisa la existencia y condiciones del equipo y material de primeros auxilios y de salvamento:
- Revisando que el botiquín tipo cangurera/primer contacto contenga 3 apósitos, 2 pares de guantes, 5 gasas de 10 x 10, un dispositivo de barrera y una cinta adhesiva,
- Revisando que el botiquín del área de primeros auxilios cuente mínimo con gasas, vendas, guantes, apósitos, cinta adhesiva, tijeras de corte pesado, DEA, equipo de oxigenoterapia y BVM,
- Verificando que el tubo de rescate esté libre de roturas, laceraciones en el leash, dobleces y deformidades en el cuerpo,
- Corroborando que el megáfono encienda y funcione al realizar una prueba de audio y que cuente con un juego de baterías de respaldo,
- Verificando que las donas/aros salvavidas estén libres de roturas, laceraciones en la cuerda, dobleces y deformidades en el cuerpo,
- Verificando que la pértiga esté libre de dobleces, roturas y fisuras,
- Verificando que la férula espinal/plástica esté libre de rasgaduras, cuarteaduras y roturas que limiten/impidan el funcionamiento,
- Verificando que en los blocks cefálicos/inmovilizadores de cráneo el velcro se adhiera y estén libres de rasgaduras, cuarteaduras y roturas que limiten/impidan el funcionamiento, y
- Verificando que el sistema de sujeción/straps tenga hebilla/velcro que atore/adhiera y las cintas estén libres de desgaste, rasgaduras y roturas que limiten/impidan el funcionamiento.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

- 1. El uniforme para salvamento acuático colocado:
- Tiene una gorra con visera de un color distintivo/vistoso de acuerdo a lo establecido en el lugar de trabajo,
- Tiene lentes de sol/polarizados.
- Muestra una playera con el logotipo de las instalaciones y la leyenda "guardavidas" de un color distintivo/vistoso de acuerdo a lo establecido en el lugar de trabajo,
- Presenta un silbato para actividades acuáticas,
- Muestra el traje de baño de un color distintivo/vistoso de acuerdo a lo establecido en el lugar de trabajo,
- Muestra un short de un color distintivo/vistoso de acuerdo a lo establecido en el lugar de trabajo,
- Tiene un botiquín tipo cangurera con logotipo/distintivo que indique que es botiquín y sujeto a la cintura,
- Tiene en la mano/a un costado un tubo de rescate, y
- Muestra zapatos para agua/aguashoes.

La persona es competente cuando posee el siguiente:



CONOCIMIENTO NIVEL

1. Insumos y componentes del botiquín. Aplicación

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

ACTITUD/HÁBITO/VALOR

1. Limpieza: La manera en que porta el uniforme de acuerdo a su complexión

física, libre de manchas, roturas y desgaste en el color y tela.

GLOSARIO

1. Apósitos: Producto sanitario para cubrir una herida.

2. Aquashoes: Zapato para actividades acuáticas.

3. Blocks cefálicos: Inmovilizador craneal.

4. Botiquín tipo Se refiere a una bolsa tradicional de uso en la cintura que contiene

cangurera: elementos para primeros auxilios.

5. BVM: Bolsa Válvula Mascarilla.

6. DEA: Desfibrilador Externo Automático.

7. Dispositivos de Elemento de protección contra substancia:

barrera:

8. Equipo

de Elemento de protección contra substancias corporales.

de Hace referencia al tanque de oxígeno, puntas nasales y/o

oxigenoterapia: mascarilla con bolsa reservorio y flujómetro.

9. Férula espinal: Camilla rígida para recostar a las personas lesionadas que abarca

de la cabeza a los pies.

10. Leash: Correa.

11. NOM: Norma Oficial Mexicana.

12. Pértiga: Barra larga flexible.

13. RCP: Reanimación Cardio Pulmonar.

14. STRAPS: Cintas, correas, tirantes.

15. Tubo de rescate: Sistema de flotación del guardavidas/salvavidas.



Referencia	Código	Título
2 de 3	E4275	Verificar los elementos de seguridad y prevención en albercas y parques acuáticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

DESEMPEÑO

- 1. Verifica las condiciones de seguridad e higiene de la instalación acuática antes de iniciar las actividades:
- Solicitando al encargado de mantenimiento la lista de verificación de las instalaciones acuáticas,
- Verificando que el cuarto de máquinas se encuentre cerrado y con señalamientos que limiten el acceso al público,
- Verificando que el área destinada al guardavidas/salvavidas se encuentre limpia y ordenada libre de basura, material de botiquín utilizado, maletas, sillas, objetos ajenos al área y a la actividad.
- Verificando que el área destinada para el guardavidas/salvavidas tenga una silla que le permita visualizar la zona de alberca y sombrilla/techo/cubierta,
- Revisando que el equipo de primeros auxilios y salvamento está en la zona designada/primeros auxilios/guardavidas/salvavidas,
- Verificando que el/los drenes de fondo tengan las tapas fijas,
- Revisando que alrededor de la alberca existan señalamientos de la profundidad, el reglamento de uso de la alberca, área de no clavados y área de primeros auxilios,
- Verificando que las señales restrictivas, rutas de evacuación, puntos de reunión y extintores estén de acuerdo a lo establecido en la NOM-003-SEGOB, vigente,
- Registrando en la lista de verificación las condiciones de seguridad e higiene de las instalaciones, y
- Verificando con el jefe de guardavidas la existencia de bitácoras de rotación de guardavidas, capacitación continua, checklist de mantenimiento diario y plan de acción de emergencia.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

- 1. La lista de verificación de las condiciones de seguridad e higiene elaborada:
- Tiene el nombre de la instalación,
- Tiene la fecha en la que se realizó la verificación,
- Muestra las condiciones físicas referentes a su funcionalidad y las observaciones/recomendaciones de las áreas de albercas/acuáticas/de olas/ríos artificiales toboganes/juegos interactivos de acuerdo a lo detectado durante el recorrido,
- Muestra las condiciones y observaciones/recomendaciones de los señalamientos de la profundidad, el reglamento de uso de la alberca, área de no clavados y área de primeros auxilios de acuerdo a lo detectado durante el recorrido,
- Muestra las condiciones y observaciones/recomendaciones del/los señalamientos de áreas restringidas de acuerdo a lo detectado durante el recorrido y lo establecido en la NOM-003-SEGOB vigente,
- Muestra las condiciones físicas con las observaciones/recomendaciones del cuarto de máquinas y extintores de acuerdo a lo detectado durante el recorrido y la NOM 002-STPS vigente,



- Muestra el área del departamento de primeros auxilios,
- Muestra las condiciones físicas y observaciones/recomendaciones sobre la claridad y calidad del agua de acuerdo a lo detectado durante el recorrido del sistema de circulación del agua,
- Muestra las condiciones físicas y observaciones/recomendaciones de las zonas de trampolín/plataforma referente al sistema de seguridad de acuerdo a lo detectado durante el recorrido, y
- Contiene el nombre completo y firma de quien realizó la verificación.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS NIVEL

 NOM-002-STPS, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, vigente: Aplicación

• Condición de prevención y protección contra incendio.

2. NOM-003-SEGOB, Señales y avisos para protección civil. Colores, formas y símbolos a utilizar vigente:

Aplicación

Señalética y colores.

• Formas geométricas.

3. Manual de Guardavidas Profesional en Albercas y Parques Acuáticos de la Cruz Roja Mexicana vigente:

Conocimiento

Prevención de accidentes.

Reglas de seguridad.

- Triángulo de seguridad acuática.
- Reglas de prevención para bañistas.

GLOSARIO

Checklist: Lista de comprobación.

2. Drenes de fondo: Dispositivo que usan las albercas para el filtrado.

3. NOM: Norma Oficial Mexicana.



Referencia	Código	Título
3 de 3	E4276	Desarrollar técnicas de rescate, salvamento acuático y primeros auxilios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Realiza las actividades de vigilancia y escaneo en una alberca para prevenir, detectar y atender emergencias acuáticas:
- Llegando a la zona de vigilancia para cubrir su área de responsabilidad y reforzar las medidas de prevención,
- Realizando pruebas de comunicación con silbato/radio/megáfono entre él y el jefe de guardavidas/otro salvavidas para reforzar las medidas de seguridad,
- Realizando recorridos en su área de vigilancia y evitar salir del área de trabajo para reforzar las medidas de prevención,
- Realizando una llamada de atención con un silbatazo corto y señalar con el brazo extendido en dirección al usuario para dar una indicación preventiva, y
- Solicitando relevo de salvavidas con señales visuales y auditivas de acuerdo a la necesidad/requiera comunicar para cubrir su área de responsabilidad.
- 2. Realiza técnicas de nado en salvamento acuático:
- Realizando una entrada controlada y evitar el movimiento brusco del agua,
- Realizando un clavado de distancia en un ángulo de 45° en relación al cuerpo de agua al mantener las piernas juntas y estiradas en todo momento,
- Realizando una entrada de profundidad en un ángulo de 90° en relación al cuerpo de agua, al mantener las piernas y brazos juntos y estirados en todo momento,
- Realizando un salto compacto con el tubo de rescate a la altura del pecho por debajo de las axilas, las piernas juntas y flexionadas hacia el pecho al entrar al aqua,
- Realizando un paso gigante/zancada larga con el tubo de rescate a la altura del pecho por debajo de las axilas al evitar que se hunda la cabeza,
- Realizando una entrada de inmersión desde superficie en un ángulo de 90° hasta tocar el piso de la alberca.
- Realizando una entrada vertical desde un trampolín/plataforma/silla guardavidas con brazos a los costados y vista al frente,
- Nadando por debajo del agua en apnea durante 25 metros sin que ninguna parte del cuerpo salga a la superficie,
- Desplazándose de forma continua con nado de crol modificado, la cara fuera del agua, durante 25 metros y evitar sumergir la cabeza,
- Desplazándose de forma continua con nado de pecho modificado y la cabeza fuera del agua durante 25 metros,
- Desplazándose de manera continua con técnica lateral/tijera durante 25 metros y mantener todo el tiempo la cara fuera del agua,
- Desplazándose de forma continua con nado de crol y respiraciones laterales cada 3/5 brazadas durante 100 metros en un tiempo máximo de 3 minutos y evitar respiraciones al frente,
- Flotando en posición vertical con manos fuera del agua al sujetar el tubo de rescate por arriba de la cabeza durante 3 minutos, al evitar tocar el piso y sumergir la cabeza, y
- Realizando un remolque a una víctima consciente con tubo de rescate y nado de crol durante 25 metros y verificar cada 3/5 brazadas la condición de la misma.



CC

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

itividad • crecimiento

- 3. Realiza entrada, control, rescate y atención de primeros auxilios a la víctima inconsciente sin sospecha de lesión de columna:
- Realizando un silbatazo largo para indicar que se realizará un rescate,
- Solicitando apoyo de otro guardavidas/personal de atención prehospitalaria mediante señales visuales/auditivas de acuerdo a la emergencia,
- Entrando al agua con el tubo de rescate,
- Llamando la atención de la víctima de manera física/auditiva para corroborar el estado de consciencia al aproximarse,
- Colocando a la víctima hasta dejar la vía aérea fuera del agua con apoyo del tubo de rescate,
- Remolcando a la víctima hasta la orilla/escalera más cercana y evitar que se sumerja la vía aérea,
- Sacando a la víctima con extracción rápida y apoyo de otro guardavidas/usuarios de acuerdo a las condiciones de la misma y del escenario,
- Solicitando a un tercero/guardavidas/salvavidas que llame al de servicio médico/urgencia y le acerque el botiquín tipo cangurera/de primer contacto y DEA al indicar dónde están,
- Colocándose los guantes de látex/nitrilo y evitar romperlos,
- Colocándose el cubrebocas hasta cubrir de la nariz a la barbilla,
- Colocándole un cubrebocas a la víctima hasta cubrir desde la nariz a la barbilla,
- Revisando si tiene pulso/signos de circulación y ventilación al colocar los dedos índice y medio en la arteria carótida de 5 a 10 segundos y observar si el pecho se expande y contrae,
- Iniciando RCP con compresiones de alta calidad de acuerdo a las recomendaciones de la AHA vigente en el tema de reanimación cardiopulmonar,
- Encendiendo/solicitando que enciendan el DEA de acuerdo a lo especificado por el fabricante y al escenario,
- Colocando/solicitando que coloquen los parches/electrodos del DEA al descubrir el pecho y secar el área de colocación de acuerdo a lo establecido por el fabricante y al escenario, y
- Utilizando el DEA de acuerdo a lo establecido por el fabricante y al escenario hasta recuperar el pulso/llegue el servicio de urgencia.
- 4. Realiza entrada, control, rescate y atención de primeros auxilios de una víctima consciente pasiva:
- A partir de realizar señales auditivas y visuales para solicitar apoyo de otro guardavidas/salvavidas e indicar que se iniciarán actividades de rescate,
- Aproximándose al lugar donde se encuentra la víctima lo más pronto posible con el tubo de rescate y el leash en el pecho sin tropezar, caer, empujar,
- Entrando al agua con el tubo de rescate,
- Llamando la atención de la víctima de manera auditiva para darle seguridad,
- Garantizando su seguridad al frenar de 2 a 3 metros antes de llegar a la víctima sin perderla de vista,
- Indicándole a la víctima cómo debe sujetar el equipo de flotación de acuerdo a su condición y escenario.
- Remolcando a la víctima hasta la orilla/escalera más cercana y con comunicación activa verbal para fortalecer la confianza y evitar sumergir su vía aérea,
- Sacando a la víctima del agua con apoyo de otro guardavidas/usuarios de acuerdo a las condiciones de la misma y del escenario,
- Colocándose los guantes de látex/nitrilo y evitar romperlos,
- Colocándose el cubrebocas hasta cubrir de la nariz a la barbilla.
- Colocándole un cubrebocas a la víctima hasta cubrir desde la nariz a la barbilla.



encias Laborales itividad • crecimiento

- Revisando el estado de alerta/consciencia de la víctima al realizarle preguntas con referencia al espacio lugar y tiempo,
- Solicitándole que permanezca unos minutos en observación, e
- Indicándole que puede retirarse al ver/detectar que no hay mayor implicación/llegue un familiar/conocido/responsable y dar recomendaciones enfocadas en mantener la seguridad.
- 5. Realiza entrada, control, rescate y atención de primeros auxilios de la víctima inconsciente con posible lesión en columna cervical:
- A partir de realizar señales auditivas y visuales para solicitar apoyo de otro guardavidas/salvavidas e indicar que se iniciarán actividades de rescate,
- Realizando una entrada controlada, libre de movimientos bruscos que puedan agitar el aqua,
- Indicando al guardavidas/salvavidas/usuario que traiga los implementos necesarios para realizar la inmovilización al mencionar dónde están,
- Realizando nado de pecho modificado con la cabeza afuera del agua libre de movimientos bruscos que puedan agitar el agua y evitar agravar la condición de la víctima,
- Remolcando a la víctima hasta la orilla más cercana al mantener el control cervical en todo momento.
- Dirigiendo al/los guardavidas/salvavidas/usuarios durante la colocación de la camilla rígida al indicarles la posición que deben tomar de acuerdo a las actividades a realizar y el escenario hasta dejar a la víctima en posición de seguridad,
- Dirigiendo al/los guardavidas/salvavidas/visitantes en la colocación del equipo de sujeción y
 con apoyo del/los tubos de rescate por debajo de la camilla rígida a la altura de los hombros de
 la víctima al indicarles las actividades a realizar de acuerdo al escenario y libre de movimientos
 que agraven la condición de la víctima,
- Dirigiendo al/los guardavidas/salvavidas/usuarios para sacar a la víctima sobre la camilla rígida al evitar movimientos bruscos que agraven la condición de la misma,
- Colocándose los guantes de látex/nitrilo y evitar romperlos,
- Colocándose el cubrebocas hasta cubrir de la nariz a la barbilla.
- Colocándole un cubrebocas a la víctima hasta cubrir desde la nariz a la barbilla,
- Revisando si tiene pulso/signos de circulación y ventilación al colocar los dedos índice y medio en la arteria carótida de 5 a 10 segundos y observar si el pecho se expande y contrae,
- Abriendo la vía aérea mediante la técnica de tracción mandibular, y
- Realizando la evaluación y reevaluación de la víctima hasta la llegada del servicio de emergencia.
- 6. Realiza entrada, control, rescate y atención de primeros auxilios de la víctima consciente activa:
- A partir de realizar señales auditivas y visuales para solicitar apoyo de otro guardavidas/salvavidas e indicar que se iniciarán actividades de rescate,
- Entrando al agua con el tubo de rescate,
- Hablándole a la víctima con voz fuerte para llamar su atención y tranquilizarlo,
- Realzando nado de aproximación de crol modificado al mantener comunicación verbal activa y sin perder de vista a la víctima,
- Garantizando su seguridad al frenar de 2 a 3 metros antes de llegar a la víctima sin perderla de vista y colocar el leash a la altura del hombro,
- Controlando a la víctima y proporcionarle flotación mediante el tubo de rescate al mantener comunicación activa para tratar de calmarla,
- Indicando al/los guardavidas/salvavidas/visitantes mediante una señal visual que ya se tiene control de la víctima,



- Remolcando a la víctima hasta la orilla/escalera más cercana al voltear a verla/hablarle cada tres brazadas para mantener seguridad y confianza,
- Ayudándola a salir del agua por la parte más baja/orilla/escalera más cercana,
- Solicitándole que permanezca unos minutos en observación, e
- Indicándole que puede retirarse al ver/detectar que está libre de implicaciones mayores/llegue un familiar/conocido/responsable y dar recomendaciones enfocadas en mantener la seguridad.
- 7. Realiza entrada, control, rescate y atención de primeros auxilios de la víctima inconsciente en agua profunda:
- A partir de realizar señales auditivas y visuales para solicitar apoyo de otro guardavidas/salvavidas e indicar que se iniciarán actividades de rescate,
- Realizando una entrada con clavado de profundidad en un ángulo de 90° en relación al espejo de agua,
- Realizando natación subacuática con técnica de jalón de pecho hasta llegar a la víctima,
- Sujetando a la víctima por la espalda con técnica de candado cruzado de pecho/pecho axila,
- Llevando a la víctima hacia la superficie al jalar el leash del tubo de rescate con patada de pecho/tijera,
- Colocando a la víctima hasta dejar la vía aérea fuera del agua con apoyo del tubo de rescate,
- Remolcando a la víctima hasta la orilla/escalera más cercana y evitar que se sumerja su vía aérea,
- Sacando a la víctima con extracción rápida y apoyo de otro guardavidas/usuarios de acuerdo a las condiciones de la misma y del escenario,
- Realizando una evaluación inicial a la víctima para determinar si tiene pulso y respira, y
- Realizando maniobras de RCP y uso del DEA de acuerdo a las recomendaciones de la AHA en el tema de reanimación cardiopulmonar, hasta que llegue el personal de servicio médico.
- 8. Brinda asistencia y atención por alcance en víctima consciente con espasmo muscular y dispositivos de rescate:
- Llamando la atención de la víctima con señas visuales/auditivas para que esté atenta y pueda detenerse de la dona salvavidas/pértiga,
- Ofreciendo la dona salvavidas/pértiga hacia el frente de la víctima,
- Indicándole que durante el remolque mantenga la cara levantada y se sujete con fuerza/firmeza de la dona salvavidas/pértiga,
- Sacando a la víctima de acuerdo a la complexión de la misma hasta que quede sentado en la orilla/fuera del agua,
- Colocando a la víctima en posición de seguridad/lateralizado al proteger la cabeza al momento de acomodarlo para evitar que se golpee,
- Estirando la extremidad para propiciar un estímulo de relajación en la zona muscular libre de movimientos bruscos/exagerados que incrementen la lesión,
- Masajeando de manera circular en la zona hasta que pase la tensión muscular referida, y
- Sugiriéndole tiempo de reposo e hidratación para evitar reincidencia.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS NIVEL

1. Acciones emergentes: Conocimiento

Toboganes.

Alberca de olas.

2. Dispositivos de rescate: Comprensión



Competencias Laborales itividad • crecimiento

CONOCIMIENTOS NIVEL

- Tubo de rescate.
- La dona/aro.
- Pértiga.
- 3. Primeros auxilios:

Conocimiento

- Protocolo de la RCP en poblaciones especiales.
- Protocolo de respiración de salvamento.
- Uso correcto del DEA.
- Administración de oxígeno.
- Heridas, hemorragias, fracturas, vendajes, quemaduras, intoxicación, epilepsia/crisis convulsiva, movimiento y traslado del paciente.
- 4. Protocolos de comunicación para guardavidas:

Comprensión

- Auditivos.
- Visuales.
- 5. Técnicas de nado:

Comprensión

- Flotabilidad.
- Crol, Dorso y Pecho.
- Nado de ataque.
- Tijera.
- Apnea.
- Desplazamiento subacuático.
- 6. Tipos de entradas y extracciones en el agua:

Comprensión

- Controlada.
- Clavado de distancia.
- Clavado de profundidad.
- Paso gigante.
- Compacta.
- Vertical.
- Extracción rápida de paciente con férula espinal.

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

RESPUESTAS ANTE SITUACIÓN EMERGENTE

Situación emergente

 Durante el rescate la víctima en estado combativo sujeta al guardavidas/salvavidas por la espalda/enfrente sumergiéndolo/inmovilizándolo.

Respuestas esperadas

1. Liberarse de la víctima hasta tener una distancia de seguridad sin perder de vista a la misma e iniciar nuevamente el proceso de rescate.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES



las 1. Amabilidad: La manera en que durante actividades habla le

constantemente a la víctima para fortalecer la confianza, disminuir

el miedo y generar credibilidad al evitar regañar.

Cooperación: La manera en que durante las actividades mantiene comunicación 2.

> visual y auditiva constante con el guardavidas/salvavidas/visitante para fortalecer las actividades de vigilancia, rescate y atención de acuerdo a lo establecido en el Manual de Guardavidas de Albercas y Parques Acuáticos de Cruz Roja Mexicana vigente.

Respeto: La manera en que durante las actividades de rescate protege y 3.

resguarda la intimidad y privacidad de la víctima.

Responsabilidad: La manera en que durante su jornada laboral fomente las buenas

prácticas, el respeto al reglamento y el uso correcto de las

instalaciones para la prevención de accidentes.

5. Tolerancia: La manera proporciona en que

> recomendaciones/sugerencias/indicaciones a los usuarios de las instalaciones las veces que sean necesarias ante actitudes que pongan en riesgo la seguridad de las mismas sin levantar la voz/gritar/regañar/hacer gestos que demuestren enojo/hartazgo.

GLOSARIO

Pausa de la respiración. Apnea:

2. Comunicación activa verbal: Canal de información entre un emisor y un receptor.

Crol: 3. Estilo de natación.

Cuerpo de agua: 4. Extensiones de agua.

Persona inclinada a la lucha, batallador, luchador. Estado combativo:

Férula Espinal: Camilla rígida.

7. Látex: Material de los quantes quirúrgicos.

Nitrilo: 8. Caucho sintético que no causa alergia.

9. Recomendaciones Indicación dispuestas por la Asociación Americana del de

AHA: Corazón.

10. Señales visuales y auditivas: Hace referencia al tipo de comunicación entre personal

guardavidas/salvavidas.

11. Técnica de candado cruzado

de pecho:

Con el brazo del guardavida cruzado sobre el pecho de la

víctima.

12. Tubo de rescate: Sistema de flotación del guardavidas/salvavidas.

13. Vía aérea: Estructuras anatómicas de entrada de aire al cuerpo desde la

nariz hasta los pulmones.